

 <b>TRENES ARGENTINOS</b>  Ministerio de Transporte Argentina	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> Coordinación General de Señalamiento	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	Revisión 03
		SOLPED N°: 10005422
		Fecha: 09/09/2021
Página 1 de 7		

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

# CABLES SUBTERRANEOS

## LÍNEA SARMIENTO

**AÑO 2021**

**"2021 - Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina DR. CÉSAR MILSTEIN "**

 <b>TRENES ARGENTINOS</b>  Ministerio de Transporte Argentina	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> <b>Coordinación General de Señalamiento</b>	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	
	Revisión 03 SOLPED N°: 10005422 Fecha: 09/09/2021 Página 2 de 7	

## ÍNDICE

Artículo 1° - Objeto.....	3
Artículo 2° - Alcance .....	3
Artículo 3° - Forma de cotizar .....	3
Artículo 4° - Documental Técnica .....	3
Artículo 5° - Detalle del Bien a suministrar.....	4
Artículo 6° - Normas.....	5
Artículo 7° – Plazo de Entrega .....	5
Artículo 8° – Lugar de Entrega .....	5
Artículo 9° - Control de Calidad - Recepción .....	6
Artículo 10° – Plazo de Garantía .....	6
Artículo 11° - Anexo.....	7

 <b>TRENES ARGENTINOS</b>  Ministerio de Transporte Argentina	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> Coordinación General de Señalamiento	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	
	Revisión 03 SOLPED N°: 10005422 Fecha: 09/09/2021	
	Página 3 de 7	

### Artículo 1° - Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer las Especificaciones Técnicas para la provisión y entrega de cables subterráneos necesarios para realizar obras de automatización de Pasos a Nivel en los ramales Merlo-Lobos y Moreno-Mercedes, conjuntamente con las obras de la alimentación de energía ferroviaria para Estación San Antonio de Padua, Ituzaingó y Paso del Rey.

### Artículo 2° - Alcance

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

### Artículo 3° - Forma de cotizar

El OFERENTE deberá cotizar los Renglones del presente llamado, estableciendo para cada uno de ellos un único valor unitario, los cuales se considerarán fijos e inamovibles, debiendo indicar por separado los valores correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en atención a la planilla de cotización que integra el presente como Anexo I.

Las ofertas podrán presentarse en Moneda Nacional (Pesos), o en Moneda Extranjera (Dólares Estadounidenses o Euros). En caso de realizarse en Moneda Extranjera será de aplicación todo lo establecido al respecto en el Reglamento de Compras y Contrataciones y Pliego Condiciones Particulares.

El oferente podrá cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones que integran el objeto de contratación, debiendo en todos los casos cotizar la Cantidad Total de artículos requerido en cada Renglón. Consecuentemente, serán desestimadas las ofertas con "Cotizaciones Parciales por renglón", debiendo entenderse este concepto, como aquella cotización presentada por "Cantidades Inferiores" a las requeridas por renglón.

Trenes Argentinos Operaciones entenderá que el importe ofertado corresponde a artículos nuevos y sin uso e incluirá todos los gastos, directos o indirectos, que se puedan generar por traslados, fletes, viáticos, gastos emanados del cumplimiento de obligaciones laborales, previsionales, etc., así como los que puedan derivar de seguros y/u otros.

De tal forma, no reconocerá ningún tipo de gasto adicional, por fuera de los importes cotizados en cada oferta.

### Artículo 4° - Documental Técnica

Con el fin de que desde Trenes Argentinos Operaciones se puedan evaluar adecuadamente las propiedades y características de cada producto ofrecido, el OFERENTE, indefectiblemente, deberá incluir en su cotización:

- Memoria de las especificaciones técnicas y/u otros detalles que permitan una completa apreciación y comparación de su calidad, ya sean catálogos o folletos informativos de los bienes ofertados.
- Planilla de Cotización completada según el modelo (Anexo 1) adjunto con indicación de los precios unitarios y totales.

 <b>TRENES ARGENTINOS</b>  Ministerio de Transporte Argentina	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> Coordinación General de Señalamiento	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	
	Revisión 03 SOLPED N°: 10005422 Fecha: 09/09/2021 Página 4 de 7	

- Documental por la que se acredite 3 años como mínimo de trayectoria en el mercado del rubro solicitado.

El PROVEEDOR deberá ajustarse a la presente especificación técnica para la generación de su oferta y así poder ser considerada en la presente compulsa.

### Artículo 5º - Detalle del Bien a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 2P 1,5MM2 0,6/1,1KV PVC CU SUBTE F <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013283</b></li> </ul>	m	500
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 2P 16MM2 0,6/1,1KV PVC ST2 CU MAX <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013345</b></li> </ul>	m	2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 4P 10MM2 0,6/1,1KV PVC ST2 CU MAX <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013081</b></li> </ul>	m	5000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 4P 16MM2 0,6/1,1KV PVC ST2 CU MAX <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013357</b></li> </ul>	m	4000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 7P 1,5MM2 0,6/1,1KV PVC ESP CU MAX <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013361</b></li> </ul>	m	10000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 12P 1,5MM2 0,6/1,1KV PVC ESP CU <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013362</b></li> </ul>	m	6000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 24P 1,5MM2 0,6/1,1KV PVC ESP CU <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013364</b></li> </ul>	m	6000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CABLE 37P 1,5MM2 0,6/1,1KV PVC ESP CU <b>Cód. MATERIAL SAP: 3000013365</b></li> </ul>	m	6000

#### Descripción Conductor:

- Cobre electrolítico recocido en formación clase 5 (flexible).
- Aislación: PVC.
- Identificación: Color blanco con identificación alfanumérica en negro.
- Cubierta: PVC violeta, no propagante del incendio.

#### Características:

- Temperatura máxima: 70°C de servicio, 160°C de cortocircuito.
- Tensión nominal: 600/1000 Volt CA, máxima 1200 Volt CA / 1500 Volt CC.
- Norma constructiva: IEC 60502-1 / IRAM 2178-1.
- Norma de fuego: IEC 60332-3-24 / IRAM NM IEC 60332-3-24 - No propagación de incendio.

 <p><b>TRENES ARGENTINOS</b> Ministerio de Transporte Argentina</p>	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> Coordinación General de Señalamiento	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	
	Revisión 03 SOLPED N°: 10005422 Fecha: 09/09/2021	
	Página 5 de 7	

- Norma de conductores: IEC 60228 / IRAM NM 280.

### Artículo 6º - Normas

La materia prima empleada, los procesos de fabricación y las terminaciones de los productos a proveer deberán ser de óptima calidad y cumplirán con todas las normas nacionales e internacionales que puedan aplicar al tipo de producto, asegurando así su máxima vida útil.

### Artículo 7º – Plazo de Entrega

Se establece un Plazo máximo de Entrega de TREINTA (90) días corridos, a computarse a partir de la notificación de la Orden de Compra correspondiente.

Dentro de dicho plazo, el adjudicatario deberá realizar una única entrega por la totalidad de los materiales adjudicados por renglón. Consecuentemente, queda establecido que no se aceptarán entregas parciales.

### Artículo 8º – Lugar de Entrega

El PROVEEDOR, deberá hacer entrega de los productos correspondientes a la compra derivada de la presente “Especificación Técnica” en el siguiente sitio:

- **Línea Sarmiento – Almacén Central Liniers (LS03), sito en: Av. Reservistas Argentinos N° 101, Liniers, CABA, Argentina.**
- La recepción deberá ser informada por el PROVEEDOR con 48 hs. de anticipación a la fecha prevista.

La entrega deberá ser informada por el/los Adjudicatario/s con 48 hs. de anticipación a la fecha prevista.

A efectos de coordinar la entrega, el correspondiente **Contacto de Entrega**, será oportunamente proporcionado por Trenes Argentinos Operaciones, a quien resulte adjudicatario.

- **Embalaje**

- Cada producto individual, deberá encontrarse identificado con su correspondiente “Código de Material SAP”.
- Cada producto deberá contar en su etiqueta con las características de tensión, corriente, resistencia y/o color según corresponda.
- Cuando el volumen de mercadería a entregar así lo justifique, los productos tendrán que ser empacados en “cajas de cartón”. Las mismas deberán poseer las dimensiones y robustez suficiente como para contener en su interior los artículos correspondientes, asegurando que éstas no se desfonden, ni pierdan sus dimensiones originales, tanto durante su transporte, como en su estiva. Asimismo, dentro de estas cajas, los productos deberán ser separados por tipo, talle y/o restantes características particulares y en cada una solo se podrá incluir un único tipo de artículo. Finalmente se establece

 <b>TRENES ARGENTINOS</b>  Ministerio de Transporte Argentina	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> Coordinación General de Señalamiento	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	
	Revisión 03 SOLPED N°: 10005422 Fecha: 09/09/2021 Página 6 de 7	

que cada caja deberá ser rotulada con el “Código de Material SAP”, “Descripción del Producto” y “Cantidad Total” contenida.

### Artículo 9º - Control de Calidad - Recepción

Los materiales a recepcionar se encontrarán sujetos a DOS (2) instancias de aprobación, a realizarse por los representantes que SOFSE designe, a saber

9.1.- Al momento de la efectiva entrega en el lugar de acopio establecido, el personal de Almacenes verificará; antes y durante la descarga, el fiel cumplimiento de las características físicas especificadas en el presente documento, pudiendo, en caso de verificarse anomalías, rechazarlos.

En caso de rechazo, Los materiales rechazados deberán ser retirados por el adjudicatario, a su costo y del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin que ello implique gasto alguno para SOFSE.

La recepción efectuada en esta instancia revestirá carácter Provisorio.

9.2.- La aprobación final de los materiales procederá tras la realización del Control de Calidad pertinente, a cargo del representante técnico que SOFSE designe a tales fines, quien verificará el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente documento.

De verificarse a satisfacción de SOFSE el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se procederá a otorgar la Recepción Definitiva de los materiales.

Asimismo, en caso de verificarse incumplimientos y/o anomalías, se procederá a su rechazo, en cuyo caso el adjudicatario deberá reemplazar los materiales rechazados, a su cargo, sin que ello implique costo alguno para SOFSE y dentro de un plazo no mayor a CINCO (5) días corridos, a computarse desde el momento de notificado el rechazo de los materiales, en las condiciones y/o calidad oportunamente indicadas.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente y, en caso de que SOFSE no manifestare inconveniente alguno, en lo relativo a la Recepción Definitiva de los materiales será de aplicación lo establecido en el artículo N° 6 del Anexo II del PBCG.

### Artículo 10º – Plazo de Garantía

El PROVEEDOR deberá garantizar todo bien provisto, como mínimo, por el término de **doce (12) meses**, computados a partir de la Recepción Definitiva de los materiales, en los términos del artículo 9 del presente documento.

Durante dicho periodo, se establece que el PROVEEDOR deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción de Trenes Argentinos Operaciones, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y resulte atribuirle a un motivo de falta en la calidad del bien adquirido.

 <b>TRENES ARGENTINOS</b>  Ministerio de Transporte Argentina	<b>Línea Sarmiento</b> <b>SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA</b> Coordinación General de Señalamiento	
	<b>ADQUISICIÓN CABLES</b> <b>SUBTERRANEOS</b>	Revisión 03
		SOLPED N°: 10005422
		Fecha: 09/09/2021
Página 7 de 7		

**Artículo 11° - Anexo**

Anexo 1 – Planilla de cotización



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Pliego de especificaciones solped 10005422 cables

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.